

POLÍTICA

Ministro Ángel Manero enfrenta denuncia por resolución polémica que podría desencadenar catástrofe ecológica

Publicado hace 1 semana el 11 de Septiembre, 2024



El Ministerio Público ha recibido una denuncia contra Ángel Manuel Manero Campos, actual ministro de Desarrollo Agrario y Riego, por presuntos delitos relacionados con la emisión de un documento clave para la gestión forestal en Perú.

Ángela Lucila Pautrat Oyarzun, ingeniera forestal, directora de la ONG Kené y defensora de derechos humanos, ha presentado la querella. En ella, se alega que el ministro Manero Campos violó leyes y la Constitución al aprobar la Resolución Ministerial 0309-2024-MIDAGRI, que introduce la “Constancia de Libre Deforestación”.

Este documento, según el Ministerio Público, podría haber facilitado la concesión indebida de beneficios, constituyendo un delito de otorgamiento ilegal de derechos, según el Artículo 314 del Código Penal Peruano. También se le acusa de avocamiento indebido, de acuerdo con el Artículo 388 del mismo código, al emitir el documento fuera de sus competencias.



DENUNCIANTE	ANGELA LUCILA PAUTRAT OYARZUN
N° DE DNI/LIBRETA ELECTORAL	09670957
CORREO ELECTRONICO	lpautrat@gmail.com
TELEFONO	T. F.: No Especificado T. C.: 965100252

DENUNCIADOS(S)	ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS - PERSONA NATURAL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO - INSTITUCION/EMPRESA
AGRAVIADO(S)	ANGELA LUCILA PAUTRAT OYARZN - PERSONA NATURAL EL ESTADO PERUANO - EMPRESA/INSTITUCION

FECHA DE OCURRENCIA	10/09/2024	(Departamento)	(Provincia)	(Distrito)
REFERENCIA GEOGRAFICA	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO			

HECHOS	CON FECHA 10 DE SETIEMBRE DEL 2024, EL SR. ANGEL MANUEL MANERO CAMPOS, MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO EMITE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL 0309-2024-MIDAGRI QUE APRUEBA EL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DENOMINADO "CONSTANCIA DE LIBRE DEFORESTACIÓN" INCURRIENDO EN LOS PRESUNTOS DELITOS DE RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIO PÚBLICO POR OTORGAMIENTO ILEGAL DE DERECHOS, TIPIFICADO EN EL ARTÍCULO 314 DEL CÓDIGO PENAL PERUANO, Y DE AVOCAMIENTO INDEBIDO, TIPIFICADO EN EL ARTÍCULO 388 DEL MISMO CUERPO NORMATIVO, ASÍ COMO EN OTROS DELITOS QUE PUDIERAN CONFIGURARSE, ADEMÁS DE VULNERAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DIVERSAS NORMAS AMBIENTALES Y FORESTALES DEL PERÚ.
--------	--

PRUEBAS	RESOLUCION MINISTERIAL 0309 2024 MIDAGRI
---------	--

La denuncia sostiene que la resolución ministerial no solo infringe la legislación peruana y la Constitución, sino que también vulnera normativas ambientales y forestales. Se teme que facilite prácticas no autorizadas que violen las regulaciones destinadas a proteger los recursos naturales del país.

“Constancia de Libre Deforestación”: ¿qué es?

La Resolución Ministerial N° 0309-2024-MIDAGRI, emitida el 10 de septiembre de 2024, establece el “Documento Electrónico de Constancia de Libre Deforestación”. Este certificado tiene el objetivo de asegurar que los productos o tierras evaluadas no hayan sufrido deforestación desde el 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento con normativas internacionales sobre conservación forestal.

El documento se expedirá electrónicamente tras verificar que el área evaluada cumpla con las normativas vigentes y no haya sufrido deforestación. La Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas se encargará de la actualización y gestión del documento, mientras que el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) colaborará en su implementación.

Contexto y retos de la normativa

La emisión de esta resolución coincide con la aplicación del reglamento de la Unión Europea (UE) que exige que los productos importados sean libres de deforestación. Esta normativa, aprobada en 2023, establece que a partir de enero de 2025 solo se podrán importar productos de tierras que no hayan experimentado deforestación después del 31 de diciembre de 2020.

La normativa europea se implementará de manera progresiva para permitir una adaptación adecuada por parte de los países exportadores como Perú. No obstante, se enfrentan desafíos debido a la estructura del sector agrícola, en el que solo un 30% de los productores están organizados en asociaciones. La UE ha aclarado que las recientes modificaciones a la Ley Forestal, conocida como la ‘Ley Antiforestal’, no están vinculadas con su reglamento.

CATEGORÍAS RELACIONADAS #ÁNGEL MANERO #DEFORESTACION

NO TE PIERDAS

< **Rosangella Barbarán solicita a Cancillería aclarar posible exigencia de visa a bolivianos tras previsión de éxodo**

SIGUIENTE

Vladimir Cerrón sigue prófugo tras fallido operativo en Ica >

TE PUEDE GUSTAR



Ministro de Desarrollo Agrario y Riego: “En el Perú no se pasa hambre”

CLICK PARA COMENTAR

POLÍTICA

Escándalo Judicial: Presidenta de la Corte y jueza anticorrupción bajo la lupa por vínculos con Andrés Hurtado

Publicado hace 2 horas el 19 de Septiembre, 2024



El órgano de control del Poder Judicial ha encendido las alarmas este jueves, al anunciar la apertura de un proceso disciplinario y una investigación preliminar que involucran a dos figuras clave del sistema judicial: la presidenta de la Corte Superior de Lima, María Delfina Vidal La Rosa, y la jueza anticorrupción Paola Valdivia. Ambas se encuentran ahora bajo el escrutinio público debido a su presunta relación con el conductor de televisión Andrés Hurtado, quien enfrenta investigaciones por tráfico de influencias y sobornos.

CONTINUE READING

POLÍTICA

Congreso aprueba interpelar a ministro del Ambiente por incendios forestales

Publicado hace 4 horas el 19 de Septiembre, 2024



Juan Carlos Castro Vargas deberá acudir el próximo miércoles 2 de octubre, a las 10 a.m., al Palacio Legislativo para responder un pliego interpelatorio sobre el desastre que ha dejado al menos 16 muertos.

CONTINUE READING

POLÍTICA

Mario Amoretti: “Dina Boluarte estaría encubriendo a Vladimir Cerrón”

Publicado hace 5 horas el 19 de Septiembre, 2024



Para el abogado penalista, es casi seguro que el prófugo líder de Perú Libre huyó de la Policía en el vehículo presidencial de Boluarte.

El abogado penalista Mario Amoretti sostuvo que la pericia oficial del Ministerio

CONTINUE READING

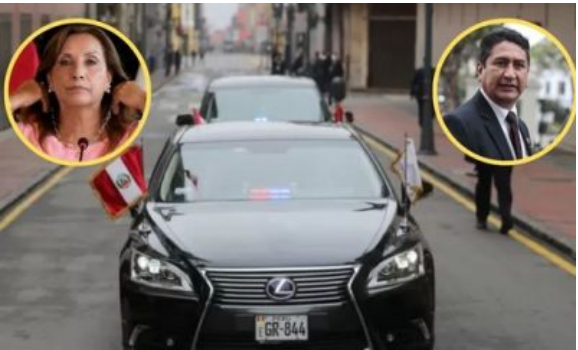
TENDENCIA



LOCALES / 20 horas
Las cinco de Altavoz (19/09/2024)



POLÍTICA / 2 horas
Escándalo Judicial: Presidenta de la Corte y jueza anticorrupción bajo la lupa por vínculos con Andrés Hurtado



POLÍTICA / 20 horas
Vladimir Cerrón: empresa de peajes confirma que vehículo presidencial pasó por Ica en febrero



DEPORTES / 19 horas
Carlos Zambrano expenal: “El nivel del a paupérrimo y el VAF



ARTE Y CULTURA

POLÍTICA

ECONOMÍA

ENTREVISTAS

INTERNACIONAL

LOCALES

OPINIÓN

MISCELÁNEA

DEPORTES

ENTRETENIMIENTO